|  |
| --- |
| **Programa Anual de Trabajo de la****Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos 2023-2024** |
| **No** | **Descripción de la actividad** | **Periodo de Ejecución** |
| **Inicio**  | **Término** |
| 1 | Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, que propone al Consejo General, el proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidaturas. | Noviembre de 2023 | Diciembre de 2023 |
| 2 | Supervisar el desarrollo e implementación del sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024. | Noviembre de 2023 | 17 de Abril de 2024 |
| 3 | Informar sobre el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y de actividades específicas a los Partidos Políticos Nacionales, Locales y, en su caso, el de Candidaturas Independientes | Noviembre de 2023 | septiembre de 2024 |
| 4 | Informar de la aplicación de sanciones impuestas a los partidos políticos y, en su caso, presentar un informe respecto a la situación que guardan las multas y sanciones aplicadas y por aplicar a los partidos políticos nacionales, locales y, en su caso, a las candidaturas independientes durante el ejercicio 2023 y 2024. | Noviembre de 2023 | septiembre de 2024 |
| 5 | Analizar y, en su caso, proponer al Consejo General el proyecto de Acuerdo que se pronuncie sobre la validez legal y constitucional de las modificaciones que presenten los partidos políticos locales y agrupaciones políticas estatales a sus documentos básicos, a la integración de sus órganos directivos y cambio de domicilio. | Noviembre de 2023 | Septiembre de 2024 |
| 6 | Analizar y, en su caso, proponer al Consejo General el proyecto de acuerdo que determine los montos correspondientes al tope de gastos de campañas a los cargos de gubernatura, diputaciones y munícipes, relativo al proceso electoral local concurrente 2023-2024 | 8 de diciembre de 2023 | 15 de diciembre de 2023 |
| 7 | Informe sobre el seguimiento a la asignación de tiempos en Radio y Televisión del IEPC Jalisco. | Diciembre de 2023 | Septiembre de 2024 |
| 8 | Analizar y, en su caso, proponer al Consejo General el Proyecto Acuerdo sobre Especificaciones técnicas de los servicios de monitoreo de las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2023-2024 en el estado de Jalisco. | Diciembre de 2023 | Enero de 2024 |
| 9 | Informar sobre el seguimiento del acceso a los tiempos en radio y televisión para las precampañas, intercampañas y campañas locales, asignados a los partidos políticos nacionales y locales, así como a candidaturas independientes, de conformidad con el modelo de distribución de mensajes aprobado por el Consejo General de este Instituto.  | Diciembre de 2023 | Junio de 2024 |
| 10 | Supervisar el proceso de Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 e informar sobre su desarrollo.  | 5 de febrero de 2024 | 3 de marzo de 2024 |
| 11 | Dar cuenta de los informes, conclusiones e informe final de los servicios de monitoreo sobre las transmisiones que se realicen en radio, televisión y prensa sobre las campañas electorales en el proceso electoral concurrente 2023-2024 en Jalisco. | Marzo de 2024 | Julio de 2024 |
| 12 | Analizar y, en su caso, autorizar el cálculo para emitir el dictamen que determina el monto total del financiamiento público a partidos políticos con derecho a ello para el ejercicio 2025.  | Agosto de 2024 | Agosto de 2024 |
| 13 | Presentar el Informe Anual de Actividades de la Comisión, al Consejo General de este Instituto para su aprobación. | Septiembre de 2024 | Septiembre de 2024 |